



Delute maravedis

**DELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.**

deligencia Conce. Infante y Juvenen dho Comisarios se
defensa ala Imporacion de Lenio en la forma q. fue Confir-

me
Sumo Correspondiendo ala Pl. hauienda: los dho. de Alcaual
y mayor del Conumo ala pequena Cutera q. la fabrica de puros
deno Ulla, y sea Conueniente al Beneficio pp. el q. la Ulla
tenga luerdad para sea a su bene eee subarros p. que en

Se van etacatum
en el numero d. d. d. d. d.

Ruiz
Moyad

esta terminos pueden tener equidad la de su p. de favor log.
no sube de d. hauendose se haen su p. en la Rom. Grad.
p. q. se agnosca esta dho. para q. tenga efecto est. Govern.

hapanado su s. p. para sea a su bene con d. Mg. Comas lo

Tom. deoria y Vanilla cong. en Ulla de la facultad con
q. se llama de la Rom. Grad. a asuando Conuenerud pro

Unans esta renta en quatrocientos y cincuenta, de
log. hare presentes ala Ulla para su agnosca, y luerdad

de dho. luerdad q. dho. dho. asuando en la forma de
Cantidad, y mando se detengan de esta agnosca. dho. Co-

macho para q. le Contre y lo pase adho Tom. Grad. y asi lo
autoracion y firmacion de dho. d. d. d. d. d.

D. D. Miguel Pavon, D. Juan de la Cruz, D. Juan de la Cruz

Juan de la Cruz, D. Juan de la Cruz, D. Juan de la Cruz

